



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DON CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ y DON JOSÉ MARIA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, SA (en adelante, Correos), se creó en 1716 para prestar un servicio público de comunicaciones a los españoles. Su misión ha ido ampliándose con el paso del tiempo y con el desarrollo de las tecnologías, hasta llegar a abarcar no solo el servicio de las comunicaciones físicas sino también de las digitales y de paquetería.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En cuanto a su forma jurídica, Correos es actualmente una sociedad anónima mercantil participada al 100% por el Estado, en virtud del artículo 58 de la *Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social* y del Anexo I de la *Orden HAP/583/2012, de 20 de marzo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2012, por el que se aprueba el plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional estatal*. Esta participación se articula a través de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), entidad pública empresarial incardinada orgánicamente en el Ministerio de Hacienda.

El Grupo Correos está formado por una sociedad matriz –la referida Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, SA– y tres filiales: Correos Express (entrega de paquetería urgente), Nexea (gestión documental para las comunicaciones masivas de empresas con sus clientes) y Correos Telecom (gestión de la red de telecomunicaciones del grupo).

Como sociedad mercantil estatal, su régimen jurídico es el dispuesto en los artículos 3.2 de la *Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria* y 166 de la *Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas*).

Correos es una gran empresa, con más de 50.000 empleados y con una cifra anual de negocios superior a los dos mil millones de euros, según se refleja en el último Informe Anual publicado por la entidad:



Cifras clave

Principales magnitudes del Grupo Correos

⊕ (GRI 102-7)

Cifras Clave	2019	2020
Cifra de negocios (miles de euros)	1.859.465	2.035.632
Resultado antes de impuestos (miles de euros)	(187.877)	(167.955)
Resultado después de impuestos (miles de euros)	(146.966)	(152.960)
Inversiones (miles de euros)	85.951	77.200
Empleados (FTE)	52.476	53.605
Emisiones (alcance 1/2/3) (tCO ₂)	175.124	169.983
Consumo de energía (Gj)	507.382	503.461
Electricidad consumida con certificado de origen renovable (%)	81	100

SEGUNDO.- El artículo 8.1. del *Reglamento interno del Consejo de Administración* de Correos establece el siguiente criterio para los nombramientos del presidente y vocales de este órgano:

“El Consejo de Administración, en la medida de sus posibilidades, cuidará y propondrá a los accionistas la presencia en su seno de personas que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, se signifiquen por poseer los conocimientos, prestigio y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones”.

Es decir, la valía profesional debe regir la selección de los candidatos que ocupen cargos en el Consejo para garantizar el buen desempeño de sus funciones.

Respetar este criterio meritocrático reviste una especial importancia en una empresa de gran facturación, que no solo es de participación pública, sino que además desempeña un servicio público. Tal y como se reconoce en la Disposición



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

adicional primera de la *Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal* su servicio es de importancia estratégica para el país.

TERCERO.- El 19 de julio de 2018, poco tiempo después de que don Pedro Sánchez Pérez-Castejón se aupara a la Presidencia del Gobierno, fue designado presidente de Correos don Juan Manuel Serrano Quintana.

El señor Serrano Quintana, que por este cargo percibe casi 200.000 euros anuales, reúne entre sus méritos tener una vinculación íntima con el PSOE y, en particular, con el actual presidente del Gobierno. No en vano, fue jefe de Gabinete de la Comisión Ejecutiva Federal de los socialistas y del señor Sánchez Pérez-Castejón hasta la moción de censura. En ese momento, pasó a dirigir una de las mayores empresas públicas por número de empleados y facturación. Ello, por supuesto, sin tener formación específica ni experiencia de gestión empresarial.

CUARTO.- El nombramiento de amigos personales y de antiguos miembros de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE como presidentes y cargos directivos en empresas públicas no acaba aquí. Antes al contrario, el nombramiento de don Juan Manuel Serrano Quintana no es más que otro paso en una estrategia continuada de la “coalición progresista” de utilizar todos los resortes del Estado para colocar a sus amigos en las instituciones.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Lo mismo ha ocurrido en numerosos casos desde que el PSOE accediera de nuevo al Gobierno, en solitario o en coalición:

- En Red Eléctrica Corporación, SA (participada por el Estado en un 20%), la llegada al poder del señor Sánchez Pérez-Castejón supuso la designación como presidente del ex ministro de Administraciones Públicas, don Jordi Sevilla Segura. Tras su dimisión por desavenencias con la vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica, doña Teresa Ribera Rodríguez, este fue sucedido por doña Beatriz Corredor Sierra, ex ministra de Vivienda e íntima amiga del presidente del Gobierno. El sueldo anual para quien ostente esta Presidencia es de 540.000 euros.
- El exsecretario general del PSOE castellanoleonés, exsecretario de Organización federal y exsenador por este partido, don Óscar López Águeda, fue nombrado presidente y consejero delegado de Paradores de Turismo, SME, SA, con un sueldo de casi 200.000 euros anuales.
- El presidente y consejero delegado de AENA, SME, SA, don Mauricio Lucena Betriu, fue portavoz del PSOE catalán en el Parlamento de esa comunidad autónoma entre 2012 y 2015 y formó parte del grupo de asesores económicos del señor Sánchez Pérez-Castejón.
- Don Isaías Táboas Suárez, presidente de Renfe-Operadora, fue jefe de gabinete de don José Montilla Aguilera en el Ministerio de Industria, secretario general de Presidencia de la Generalidad de Cataluña en el mandato del señor Montilla Aguilera y secretario de Estado de Transportes bajo la presidencia de don José Luis Rodríguez Zapatero.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- Indra Sistemas, SA (el Estado posee casi el 20% de su capital social a través de la SEPI) ha incorporado recientemente como miembros de su Consejo de Administración a don Miguel Sebastián Gascón, ex ministro de Industria, Turismo y Comercio y excandidato a la Alcaldía de Madrid con el PSOE, y a don Antonio Cuevas Delgado, diputado socialista por Sevilla desde 1986 a 2011.

Como se observa, el Gobierno utiliza sistemáticamente el sector público empresarial para colocar en empresas de primer nivel a personas sin formación empresarial alguna, sacarles del paro y abonarles un sueldo que nadie en el mercado les pagaría. Esta situación una muestra más de la muy deficiente calidad institucional de España.

Así las cosas, se plantea la siguiente:

PREGUNTA

1.- ¿Tiene previsto el Gobierno mejorar el sistema de acceso a la Presidencia y a los demás cargos del Consejo de Administración de Correos para primar en él los méritos personales y de capacidad del candidato?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de junio de 2020.

6

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 37815 11/06/2020 12:22



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

VºBº Doña Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Don Eduardo Luis Ruiz Navarro.

Diputado GPVOX.

Doña María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.

Don Juan José Aizcorbe Torra.

Diputado GPVOX.

Don José María Figaredo Álvarez-Sala.

Diputado GPVOX.

Don Carlos José Zambrano García-Ráez

Diputado GPVOX.

Don Pablo Juan Calvo Liste.

Diputado GPVOX.